

DEL
CONOCIMIENTO
CLIMÁTICO
A LA
ACCIÓN:

**MARCO MUNDIAL PARA
LOS SERVICIOS CLIMÁTICOS –
POTENCIAR LA CAPACIDAD
DE LOS MÁS VULNERABLES**

RESUMEN EJECUTIVO



**INFORME DEL EQUIPO ESPECIAL DE ALTO NIVEL
SOBRE EL MARCO MUNDIAL PARA
LOS SERVICIOS CLIMÁTICOS**



OMM-N° 1066

OMM-N° 1066

© Organización Meteorológica Mundial, 2011

La OMM se reserva el derecho de publicación en forma impresa, electrónica o de otro tipo y en cualquier idioma. Pueden reproducirse pasajes breves de las publicaciones de la OMM sin autorización siempre que se indique claramente la fuente completa. La correspondencia editorial, así como todas las solicitudes para publicar, reproducir o traducir la presente publicación parcial o totalmente deberán dirigirse al:

Presidente de la Junta de publicaciones

Organización Meteorológica Mundial (OMM)

7 bis, avenue de la Paix

Case postale 2300

CH-1211 Ginebra 2, Suiza

Tel.: +41 (0) 22 730 84 03

Fax: +41 (0) 22 730 80 40

Correo electrónico: publications@wmo.int

ISBN 978-92-63-31066-8

NOTA

Las denominaciones empleadas en las publicaciones de la OMM y la forma en que aparecen presentados los datos que contienen no entrañan, de parte de la Secretaría de la Organización, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la OMM son las de los autores y no reflejan necesariamente las de la Organización. La mención de determinados productos o sociedades mercantiles no implica que la OMM los favorezca o recomiende con preferencia a otros análogos que no se mencionan ni se anuncian.

Impreso en papel certificado FSC

UNA OPORTUNIDAD PARA NUESTRO PLANETA

El clima es un factor crucial para la vida y subsistencia de todos los seres humanos y para el desarrollo en su conjunto. En el presente informe, se propone un camino a seguir para implantar en los próximos años un sistema mundial de prestación de servicios climáticos¹ que salve vidas y proteja los puestos de trabajo y los hogares de la población vulnerable.

Como resultado de su labor y de las extensas consultas realizadas, el Equipo especial de alto nivel cree que la utilización a escala mundial de unos mejores servicios climáticos, proporcionados por el Marco Mundial para los Servicios Climáticos, permitirá obtener beneficios sociales y económicos considerables. El Marco constituye una oportunidad importante y eficaz en términos de costo para mejorar el bienestar en todos los países mediante su contribución al desarrollo, a la reducción de riesgos de desastre y a la adaptación al cambio climático. Es necesario poner en marcha iniciativas a escala mundial y emprender una colaboración sin precedentes entre instituciones que abarque el ámbito político, funcional y de especialización, y el Equipo especial está convencido de que el Marco Mundial para los Servicios Climáticos podrá fomentar y orientar tales iniciativas.

Aunque todos los países resultarán beneficiados de su participación en el Marco, el Equipo especial cree que deberían tener prioridad los países en desarrollo vulnerables al clima, particularmente los africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, donde los servicios climáticos también son frecuentemente más endebles.

CONCLUSIONES DEL EQUIPO ESPECIAL DE ALTO NIVEL

El Equipo especial ha mantenido consultas con todos los agentes pertinentes para evaluar la prestación de servicios climáticos actual en el mundo e identificar oportunidades para mejorarlos, y ha llegado a las conclusiones siguientes:

- en los países que disponen de unos servicios climáticos efectivos, éstos contribuyen notablemente a reducir riesgos y a optimizar las oportunidades que ofrece el clima. No obstante, hay una desproporción considerable entre la oferta de servicios climáticos y las necesidades de los usuarios. Las capacidades actuales de prestación de servicios climáticos no sacan partido de todos nuestros conocimientos sobre el clima, distan de responder a las necesidades actuales y futuras, y no reportan todos los beneficios que podrían. Así sucede particularmente en los países en desarrollo y en los menos adelantados, que son también los más vulnerables a los impactos de la variabilidad del clima y del cambio climático;
- para ser útil, la información climática debe estar adaptada a las necesidades de los usuarios. Los servicios climáticos existentes no están eficazmente orientados a las necesidades de los usuarios y el nivel de interacción entre proveedores y usuarios de los servicios climáticos es inadecuado. Los usuarios deberían poder asesorarse y recibir apoyo de expertos para seleccionar y aplicar adecuadamente la información sobre el clima. A menudo, los servicios climáticos no llegan hasta el último eslabón de la cadena, es decir, hasta las personas que más los necesitan, particularmente a nivel comunitario en los países en desarrollo y en los menos adelantados;
- los servicios climáticos han de estar basados en observaciones de alta calidad en el conjunto del sistema climático y en datos sobre las variables socioeconómicas apropiadas. Aunque las capacidades actuales de observación del clima constituyen un punto de partida razonable para la mejora de los

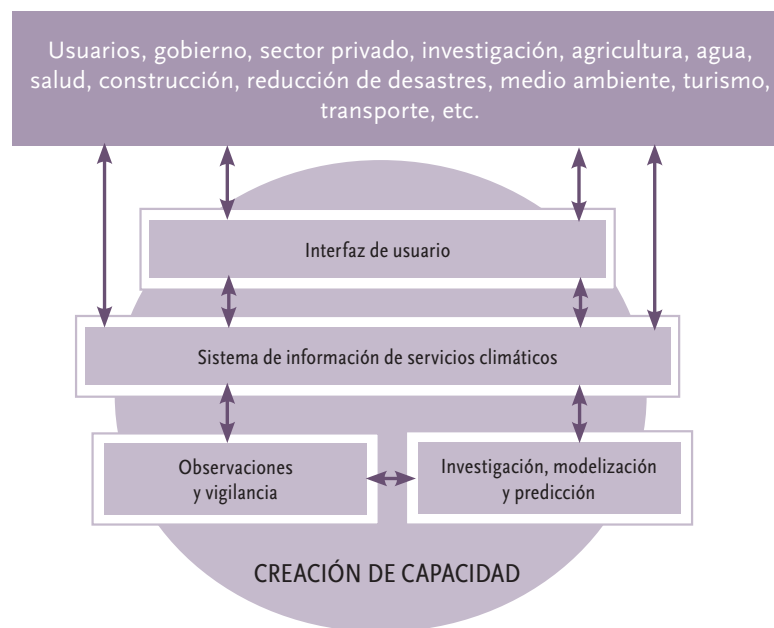
¹ Los servicios climáticos consisten en la información climática preparada y suministrada en respuesta a las necesidades de los usuarios.

servicios climáticos, las labores para mantener tales observaciones no son las adecuadas, y hay que mejorar las redes existentes, particularmente en los países en desarrollo. También es necesario un esfuerzo de los gobiernos y de otras entidades para eliminar las restricciones, actualmente importantes, en relación con el intercambio y la accesibilidad de los datos climáticos y similares;

- la eficacia de los servicios climáticos hace necesario optimizar el potencial de los conocimientos existentes y emprender nuevas iniciativas de investigación, así como un firme apoyo y una mayor colaboración de todas las comunidades de investigadores pertinentes. Los conocimientos sobre el sistema climático progresan rápidamente, pero no siempre se traducen en unos servicios que sirven de ayuda para la toma de decisiones. En particular, son necesarias nuevas iniciativas que mejoren nuestra capacidad de predecir el clima y que ayuden a los usuarios a incorporar la incertidumbre intrínseca de las predicciones en la toma de decisiones;
- los esfuerzos por proporcionar a nivel mundial unos servicios climáticos eficaces sólo prosperarán si se crea sistemáticamente capacidad suficiente para que todos los países puedan gestionar de manera eficaz los riesgos climáticos. Es necesario incrementar la dimensión y la coordinación de las actividades actuales de creación de capacidad en apoyo de los servicios climáticos. Asimismo, es necesaria una iniciativa de creación de capacidad a todos los niveles para potenciar las capacidades existentes en materia de gobernanza, gestión, desarrollo de recursos humanos, liderazgo, concertación de alianzas, comunicaciones científicas, prestación de servicios y movilización de recursos.

COMPONENTES DEL MARCO MUNDIAL PARA LOS SERVICIOS CLIMÁTICOS

El Equipo especial respalda en términos generales la estructura del Marco, con arreglo a la propuesta de la Tercera Conferencia Mundial sobre el Clima, aunque con la incorporación de un componente de creación de capacidad.



Esquema de los componentes del Marco Mundial para los Servicios Climáticos que sitúa a la creación de capacidad dentro y entre los demás componentes.

Los componentes propuestos para el Marco son los siguientes:

1. la plataforma de interfaz de usuario posibilitará la interacción entre los usuarios, los representantes de usuarios, los investigadores del clima y los proveedores de servicios climáticos, optimizando así la utilidad de los servicios climáticos y ayudando a desarrollar aplicaciones nuevas y mejoradas de la información sobre el clima;
2. el sistema de información de servicios climáticos será necesario para proteger y distribuir los datos e información del clima con arreglo a las necesidades de los usuarios y a los procedimientos acordados por los gobiernos y otros proveedores de datos;
3. el componente de observaciones y vigilancia permitirá efectuar las observaciones climáticas necesarias para responder a las necesidades de los servicios climáticos;
4. el componente de investigación, modelización y predicción evaluará y promoverá las necesidades de los servicios climáticos en los programas de investigación;
5. el componente de creación de capacidad servirá de base para el desarrollo sistemático de las instituciones, la infraestructura y los recursos humanos necesarios para la prestación de unos servicios climáticos efectivos.

Muchas de las capacidades e infraestructura básicas necesarias para estos componentes ya existen o están siendo establecidas, aunque deben ser coordinadas y estar más claramente orientadas a las necesidades de los usuarios. Por ello, el Marco debería tener por objeto facilitar y potenciar, en lugar de duplicar.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES A NIVEL MUNDIAL, REGIONAL Y NACIONAL

El Equipo especial considera que la aspiración principal del Marco debería ser la prestación de servicios climáticos operativos. Sus operaciones deberían desarrollarse a nivel mundial, regional y nacional, brindando apoyo a entidades interesadas e iniciativas a nivel mundial, regional y nacional y en colaboración con ellas.

- A nivel mundial, estará orientado a la elaboración de productos mundiales de predicción climática, a la coordinación y al apoyo al intercambio de datos y a iniciativas importantes de creación de capacidad, y al establecimiento y mantenimiento de normas y protocolos.
- A nivel regional, apoyará las iniciativas multilaterales encaminadas a afrontar las necesidades regionales, por ejemplo, mediante el desarrollo de políticas regionales, el intercambio de datos y conocimientos, el desarrollo de infraestructura, investigación, actividades de formación y prestación de servicios en el ámbito regional, en respuesta a unas necesidades previamente convenidas.
- A nivel nacional, se centrará en garantizar el acceso a los datos y productos de conocimiento, adaptar la información a las necesidades de los usuarios, asegurar el uso habitual eficaz de la información en las tareas de planificación y gestión, y desarrollar capacidades sostenibles en esas vertientes.

En función de sus necesidades y capacidades, los usuarios podrán obtener información de diversas fuentes mundiales, regionales y nacionales disponibles.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL MARCO

El Equipo especial propone que los cinco objetivos a corto plazo de ejecución del Marco sean los siguientes:

- establecer mecanismos que refuercen el sistema mundial de cooperación con miras a la recopilación, el procesamiento y el intercambio de observaciones y a la utilización de información relacionada con el clima;
- diseñar y ejecutar una serie de proyectos orientados a las necesidades de los países en desarrollo, particularmente de los menos capacitados para prestar servicios climáticos;
- elaborar estrategias para los programas de comunicación externa, movilización de recursos y creación de capacidad;
- establecer métodos de trabajo interno destinados especialmente a la comunicación y al debate y a las decisiones relativas a las prioridades de ejecución, en particular respecto de los componentes de observaciones, sistemas de información, investigación y creación de capacidad;
- establecer objetivos y procedimientos que permitan el seguimiento y la evaluación del desempeño del Marco.

RECURSOS PARA EJECUTAR EL MARCO

El Equipo especial recomienda por unanimidad (Recomendación 1) que la comunidad internacional se comprometa a invertir 75 millones de dólares de Estados Unidos anuales para establecer y mantener el Marco. Para ello, se partirá de las inversiones actuales de los gobiernos en sistemas de observación del clima, investigación y sistemas de gestión de la información en beneficio de la comunidad en todos los sectores sociales aunque, sobre todo y cuanto antes, en reducción de riesgos de desastre, mejora de la gestión hídrica, mejora de la productividad y sostenibilidad agrícola y mejora de la situación sanitaria en las comunidades más vulnerables del mundo en desarrollo.

PRINCIPIOS A ADOPTAR PARA EJECUTAR EL MARCO

A fin de que el Marco Mundial para los Servicios Climáticos reporte el máximo beneficio a quienes más necesitan los servicios climáticos, el Equipo especial recomienda (Recomendación 2) adoptar los ocho principios siguientes, con miras a su ejecución:

Principio 1: Todos los países resultarán beneficiados, pero será prioritario crear capacidad en los países en desarrollo vulnerables al clima

Principio 2: El objetivo principal del Marco consistirá en garantizar una mejor disponibilidad, accesibilidad y utilización de los servicios climáticos en todos los países

Principio 3: Las actividades del Marco se desarrollarán en tres niveles geográficos: mundial, regional y nacional

Principio 4: Los servicios climáticos operativos constituirán el elemento central del Marco

Principio 5: La información del clima es, ante todo, un bien público internacional proporcionado por los gobiernos, que desempeñarán un papel clave en la gestión de aquélla en el contexto del Marco

Principio 6: El Marco promoverá el intercambio gratuito y sin restricciones de datos de observaciones relacionados con el clima, respetando al mismo tiempo las políticas nacionales e internacionales en materia de datos

Principio 7: La función del Marco consistirá en facilitar y potenciar, y no en duplicar

Principio 8: El Marco se constituirá mediante alianzas entre usuarios y proveedores que incluyan a todos los interesados

PRIORIDADES DE EJECUCIÓN INMEDIATAS

CREACIÓN DE CAPACIDAD EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

El Equipo especial cree que, para ejecutar con éxito el Marco, será esencial una estrategia de creación de capacidad en los países en desarrollo. En particular, será necesario un Comité de gestión sobre creación de capacidad fuerte en las dos opciones de gobernanza propuestas para el Marco. Una de las principales estrategias para la ejecución del Marco a corto plazo consistiría en el diseño y la ejecución de una serie de proyectos orientados a las necesidades de los países en desarrollo. En concreto, el Equipo especial propone los proyectos de creación de capacidad siguientes, que convendría ejecutar lo antes posible:

- **Establecimiento de un vínculo entre los usuarios y proveedores de servicios climáticos.** El Equipo especial propone que el Marco incorpore una plataforma de interfaz de usuario que vincule a los proveedores y usuarios de los servicios climáticos con miras a consolidar la capacidad de los usuarios para utilizar más eficazmente los servicios climáticos, recopilar sus necesidades, ayudar a vigilar y evaluar el Marco, y promover el conocimiento de éste a nivel mundial;
- **Creación de capacidad nacional en los países en desarrollo.** El Equipo especial ha averiguado que hay aproximadamente 70 países que no disponen de las capacidades básicas necesarias para permitir un acceso continuo a los servicios climáticos. Por ello, recomienda establecer un programa preeminente de proyectos de ejecución rápida que permita crear la capacidad necesaria en los países, con arreglo a sus necesidades y prioridades;
- **Optimización de las capacidades climáticas regionales.** La mejora de la coordinación y de las capacidades técnicas a nivel regional será importante para el funcionamiento del Marco. Por ello, el Equipo especial recomienda establecer una red de centros regionales plenamente eficaz. A tal fin, será necesario mejorar los centros ya existentes y crear otros nuevos. El cometido y las actividades de los centros regionales sobre el clima variarán en función de los intereses y necesidades específicos de cada región.

CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA APLICAR LA PLATAFORMA DE INTERFAZ DE USUARIO EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Una de las claves del éxito del Marco a largo plazo será su capacidad para interactuar con la comunidad de usuarios con el fin de adaptar adecuadamente los servicios climáticos a las necesidades de aquélla. El Equipo especial insta a emprender nuevas iniciativas para desarrollar el diálogo entre proveedores y usuarios, y para centrarse en la creación y ejecución de indicadores de eficacia del Marco en respuesta

a las necesidades, y en la utilización de esos resultados para evaluar y mejorar de manera continua el desempeño general del Marco.

MEJORA DE LAS OBSERVACIONES CLIMÁTICAS EN ÁREAS CON ESCASEZ DE DATOS

La eficacia de los servicios climáticos depende de la disponibilidad de datos climáticos adecuados y de alta calidad. El Equipo especial propone crear un programa encaminado a subsanar las deficiencias de los dos sistemas básicos de observación mundial de la atmósfera: la Red de observación en superficie y la Red de observación en altitud del Sistema Mundial de Observación del Clima.

CREACIÓN DE CAPACIDAD DEL SECTOR DE INVESTIGACIÓN CLIMÁTICA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Para que los resultados de las investigaciones afluayan más rápidamente a los servicios y para mejorar la calidad y adecuación de los servicios climáticos, particularmente en los países en desarrollo, la propuesta del Equipo especial incluye un programa de creación de capacidad en el sector de investigación en los países en desarrollo.

MODALIDADES DE LA POLÍTICA MUNDIAL DE DATOS

El Equipo especial cree que los obstáculos que dificultan el acceso y la utilización de los conjuntos de datos existentes constituyen una importante deficiencia en la prestación de servicios climáticos. Para eliminar tales obstáculos, el Equipo especial propone hacer uso de los mecanismos internacionales de deliberación existentes, principalmente en el sistema de la Organización Meteorológica Mundial, con el fin de llegar a un acuerdo sobre los datos y productos climáticos esenciales que son necesarios para una prestación eficaz de los servicios climáticos, y sobre el intercambio de éstos para ayudar a proteger la vida y los bienes y para el bienestar de todas las naciones.

CREACIÓN DE UNA CAPACIDAD SOSTENIBLE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN

Para ejecutar el Marco, será necesario establecer un equipo directivo que cuente con la participación y el apoyo del gobierno, así como con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas. Este núcleo de dirección y conocimientos técnicos, que guiará la puesta en práctica de todos los aspectos del Marco en colaboración con las capacidades nacionales y regionales existentes, debería contar con el apoyo de una pequeña secretaría con sede en las Naciones Unidas.

DESARROLLO DE UN PLAN DE EJECUCIÓN DETALLADO

En el presente informe del Equipo especial, se ofrece un plan estratégico para la puesta en práctica del Marco. Una vez respaldado el plan, recomendamos (Recomendación 3) que el sistema de las Naciones Unidas establezca urgentemente un grupo técnico ad hoc para desarrollar un plan de ejecución detallado del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, basándose en el esquema de estrategia expuesto en el presente informe, que será respaldado por los gobiernos mediante un proceso intergubernamental antes de su puesta en práctica.

En el plan de ejecución detallado se identificarán los proyectos altamente prioritarios destinados a impulsar el Marco en zonas en que éste ayude a reducir la vulnerabilidad al cambio climático y a la variabilidad del clima. Además de los proyectos de ejecución rápida para la creación de capacidad, el

plan de ejecución contendrá un programa sostenible que sienta las bases de la coordinación necesaria para mantener las capacidades operativas del Marco. El plan establecerá objetivos para los próximos diez años, detallará los cometidos y las responsabilidades de los componentes del Marco, que contribuirán a nivel mundial, regional y nacional, y de la secretaría que le prestará apoyo, y efectuará una evaluación de riesgos.

INDICADORES Y PLAZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MARCO

Para la ejecución del Marco, el Equipo especial propone los indicadores y plazos siguientes:

- **Finales de 2011.** Desarrollar un plan detallado para la ejecución del Marco que concuerde con las decisiones del Congreso de la Organización Meteorológica Mundial e incorpore los elementos y principios propuestos en el presente informe. El plan será examinado en la primera sesión plenaria intergubernamental de la Junta del Marco;
- **Finales de 2013.** Culminar una fase organizativa consistente en crear una secretaría de apoyo al Marco, así como las estructuras necesarias del comité ejecutivo y de los comités de gestión (técnicos). Establecer programas para abordar las prioridades de ejecución inmediatas;
- **Finales de 2017.** Facilitar el acceso a unos mejores servicios climáticos en todo el mundo y en cuatro sectores prioritarios (agricultura, reducción de riesgos de desastre, salud y agua). Establecer comités técnicos activos para cada componente y un programa de comunicaciones activo. Contar con la participación de, como mínimo, cinco entidades de las Naciones Unidas en proyectos de desarrollo relacionados con el clima por un importe de 150 millones de dólares. Culminar un examen de mitad de período sobre las actividades de ejecución del Marco;
- **Finales de 2021.** Facilitar el acceso a unos servicios climáticos mejorados a nivel mundial en todos los sectores sensibles al clima. Contar con la participación de, como mínimo, ocho entidades de las Naciones Unidas en proyectos de desarrollo relacionados con el clima por un importe de 250 millones de dólares.

RECURSOS PARA LOS ELEMENTOS DE CREACIÓN DE CAPACIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL MARCO

El Equipo especial propone que los gobiernos aseguren su apoyo a una secretaría de tamaño modesto, resultante de una inversión de aproximadamente 3 millones de dólares anuales, cuyo cometido consistirá en apoyar las estructuras de liderazgo y gestión del Marco. Por lo que respecta a la creación de capacidad, el Equipo especial ha propuesto acometer una serie de proyectos “de ejecución rápida” con objeto de crear capacidad en los países en desarrollo para el establecimiento y la prestación de servicios climáticos, y que requerirían una inversión del orden de 75 millones de dólares anuales. El Equipo especial recomienda firmemente (Recomendación 4) que los gobiernos y organismos de ayuda al desarrollo apoyen prioritariamente la creación de capacidad nacional con el fin de que los países en desarrollo puedan participar en el Marco. Aunque habría que analizar más a fondo las necesidades nacionales, por el momento recomendamos varios proyectos de ejecución rápida, como se indica en el informe. Con el fin de que el mayor número posible de países puedan acceder a la información climática mundial, recomendamos una estrategia inicial que consolide en poco tiempo o cree los elementos regionales del Marco. Tales elementos serán impulsados y albergados por los países de la región mediante acuerdos regionales, y tendrán como cometido apoyar el flujo de información y ayudar en las actividades de creación de capacidad a nivel nacional.

GOBERNANZA DEL MARCO

El Equipo especial consideró varias opciones de gobernanza del Marco, teniendo en cuenta la necesidad de asegurar el papel central de los gobiernos, así como otras necesidades basadas en las averiguaciones del Equipo especial y unos principios comunes de eficiencia, transparencia, rendición de cuentas, flexibilidad, equidad y participación. Con arreglo a estas consideraciones, el Equipo especial recomienda (Recomendación 5) las dos opciones siguientes para la gobernanza del Marco:

- **OPCIÓN A – Creación de una nueva junta intergubernamental dentro del sistema de las Naciones Unidas.** Se crearía una Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos que se encargaría de dirigir y orientar las actividades del Marco, y que informaría al Congreso de la Organización Meteorológica Mundial. Esa junta estaría abierta a la admisión de todos los países y se reuniría regularmente, probablemente una vez al año, en sesiones plenarias. Dispondría de mecanismos oficiales para garantizar la participación de las Naciones Unidas y otras partes interesadas en su trabajo. Se elegiría a un presidente y a un pequeño comité ejecutivo que se encargarían de los asuntos del grupo durante el período entre reuniones y de nombrar a diversos comités técnicos de gestión que colaborarían en las actividades de ejecución del Marco y las supervisarían. Esos comités técnicos trabajarían sobre una base intergubernamental y, en la medida de lo posible, se basarían en los correspondientes comités internacionales existentes;
- **OPCIÓN B – Desarrollo de una junta mixta en el seno de las Naciones Unidas, albergada y convocada por un organismo existente.** Se crearía una junta mixta de organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas (organismos, organizaciones, programas, departamentos y fondos independientes) con el objetivo de dirigir y orientar las actividades del Marco. La junta mixta del sistema de las Naciones Unidas informaría periódicamente a la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas, así como a los gobiernos a través de las sesiones plenarias de los organismos y programas patrocinadores de las Naciones Unidas. La Junta Mixta establecería un comité ejecutivo y cinco comités técnicos de gestión para aplicar y gestionar el Marco; los comités técnicos trabajarían sobre una base intergubernamental. Se crearían mecanismos que permitirían a las partes interesadas de fuera del sistema de las Naciones Unidas participar en la labor de la Junta a través del Programa de interfaz de usuario y, en la medida que deseen los gobiernos, a través de la participación en las delegaciones nacionales.

El Equipo especial recomienda que se apruebe la opción A y que el Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial convoque la primera sesión plenaria intergubernamental del Marco Mundial para los Servicios Climáticos para finales de 2011. La Organización Meteorológica Mundial debería dirigir el proceso y poner en marcha dispositivos que permitan garantizar la plena participación de todos los organismos y programas interesados de las Naciones Unidas.

El Equipo especial considera que las principales ventajas de la opción A son que el Marco dispondría de un ámbito claro e independiente de responsabilidades, que rendiría cuentas directamente a los gobiernos, que expertos y técnicos nacionales podrían participar activamente, y que presentaría un perfil independiente de alto nivel que permitiría garantizar un acceso óptimo a organismos y procedimientos del sistema de las Naciones Unidas. Las principales ventajas de la opción B consisten en que se puede poner en marcha rápidamente, aprovechando de inmediato los mecanismos del sistema de las Naciones Unidas, y que los requisitos financieros para la gobernanza y gestión del Marco probablemente serían menores.

Para más información, diríjase a:

Organización Meteorológica Mundial

Oficina de comunicación y de relaciones públicas

Tel.: +41 (0) 22 730 83 14 – Fax: +41 (0) 22 730 80 27

Correo electrónico: cpa@wmo.int

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Ginebra 2 – Suiza

www.wmo.int

